



Gestión Anticipada de Permisos de Importación

Distinguidos Señores:

En apoyo al proyecto de despacho de mercancías en 24 horas que impulsa la Dirección General de Aduanas, el cual iniciará a partir del 1 de junio de 2021, invitamos a todos nuestros usuarios a gestionar de forma anticipada sus permisos de importación.

En tal sentido y apegados al fortalecimiento de la alianza pública-privada necesitamos del apoyo de ustedes, por lo que les invitamos realizar sus solicitudes de permisos con anticipación al embarque de la mercancía o 72 horas antes de la llegada a puerto.

Esta iniciativa representa un gran reto, el cual asumimos agarrados de las manos de Dios y decididos a lograrlo con el apoyo de ustedes.

